

O V I E D O

I DE ABRIL ~ 7 DE MAYO DEL 2005

**Colegio  
Oficial de  
Biólogos**  
Delegación de Asturias-Cantabria

OFICINA DE ASTURIAS: Posada Herrera, 3, 3.º, oficina B - 33002 Oviedo • OFICINA DE CANTABRIA: Castilla, 6, 1.º F - 39002 Santander

D.L.: AS.946/05

**HORARIO**

Viernes, de 16:00 a 20:00 horas; sábados, de 9:00 a 14:00 horas

**LUGAR**Facultad de Biología. Aula M  
Campus del Cristo. Universidad de Oviedo  
(Catedrático Rodrigo Uría, s/n - Oviedo)**DURACIÓN Y NÚMERO DE PLAZAS**51 horas lectivas. 25 plazas.  
Selección por riguroso orden de inscripción**PLAZO Y TASAS DE INSCRIPCIÓN**

Hasta el 29 de marzo del 2005

- Colegiados y estudiantes  
Facultad Biología: 300 euros
- Resto de asistentes: 400 euros

**INFORMACIÓN Y MATRÍCULA**

Departamento de Formación del COB

**Colegio  
Oficial de  
Biólogos**  
Delegación de Asturias-Cantabria**OFICINA DE ASTURIAS**Posada Herrera, 3, 3.º, oficina B - 33002 Oviedo  
Teléfonos 630 10 30 00 y 985 22 43 73  
Fax 985 22 43 73  
formac.cob@telefonica.net**OFICINA DE CANTABRIA**Castilla, 6, 1.º F - 39002 Santander  
Teléfono y fax 942 22 37 00  
cob.cantabria@teleline.es**Colegio  
Oficial de  
Biólogos**  
Delegación de Asturias-Cantabria

## C U R S O

Prevencción de riesgos  
laborales en laboratorios

O V I E D O

I DE ABRIL ~ 7 DE MAYO DEL 2005

COLABORAN

**FADE**  
FEDERACIÓN  
ASTURIANA  
DE EMPRESARIOSUniversidad de Oviedo  
Facultad de Biología

## I N T R O D U C C I Ó N



Desde la promulgación de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, se ha recorrido mucho camino en la formación, sensibilización y capacitación de los trabajadores con respecto a los riesgos específicos que genera el trabajo en su más amplia acepción. Los requerimientos actuales de las empresas con respecto a la formación en Prevención de Riesgos, pasan más bien por una formación básica y otra específica del sector en que se va a desarrollar una carrera profesional. El COB, consciente de estas necesidades, plantea este curso que capacita, según el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, para: (a) Promover los comportamientos seguros y la correcta utilización de los equipos de trabajo y protección, y fomentar el interés y cooperación de los trabajadores en la acción preventiva. (b) Promover, en particular, las actuaciones preventivas básicas, tales como el orden, la limpieza, la señalización y el mantenimiento general, y efectuar su seguimiento y control. (c) Realizar evaluaciones elementales de riesgos y, en su caso, establecer medidas preventivas del mismo carácter compatibles con su grado de formación. (d) Colaborar en la evaluación y el control de los riesgos generales y específicos de la empresa, efectuando visitas al efecto, atención a quejas y sugerencias, registro de datos, y cuantas funciones análogas sean necesarias. (e) Actuar en caso de emergencia y primeros auxilios gestionando las primeras intervenciones al efecto. (f) Cooperar con los servicios de prevención, en su caso.



# PROGRAMA

1 DE ABRIL ~ 7 DE MAYO DEL 2005

## Módulo I. Conceptos básicos sobre prevención de riesgos laborales

DON DANIEL IGLESIAS PASTRANA.

Graduado Social. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales en las especialidades de Seguridad Laboral, Ergonomía y Psicología Aplicada e Higiene Industrial

### VIERNES 1 DE ABRIL

- El trabajo y la salud: los riesgos profesionales. Factores de riesgo.
- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.

### SÁBADO 2 DE ABRIL

- Derechos y deberes básicos en prevención de riesgos laborales.
- Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.

## Módulo II. Riesgos generales y su prevención

DON JOAQUÍN PRIETO CIMA.

Ingeniero Técnico de Minas. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales en las especialidades de Seguridad Laboral, Ergonomía y Psicología Aplicada e Higiene Industrial. Técnico del Servicio de Prevención Acreditado. CYCAL PREVENCIÓN.

### VIERNES 8 DE ABRIL

- Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.

### SÁBADO 9 DE ABRIL

- Riesgos ligados al medioambiente de trabajo.

### VIERNES 15 DE ABRIL

- La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.

### SÁBADO 16 DE ABRIL

- Planes de emergencia y evacuación.
- El control de la salud de los trabajadores.

### VIERNES 22 DE ABRIL

- Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual.

## Módulo III: Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.

DON JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ HERNANDO

Abogado. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales en las especialidades de Seguridad Laboral, Ergonomía y Psicología Aplicada e Higiene Industrial. Jefe del Departamento Sanciones y Liquidaciones del Orden Social, en la Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo.

### SÁBADO 23 DE ABRIL

- Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- Organización del trabajo preventivo: rutinas básicas.
- Documentación: recogida, elaboración y archivo.

## Módulo IV: Riesgos específicos y su prevención en laboratorios

DON JOSÉ RAMÓN ZORRILLA CASAPRIMA

Biólogo. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales en las especialidades de Seguridad Laboral, Ergonomía y Psicología Aplicada e Higiene Industrial. PRISMA, S.L

DOÑA MARÍA ANTONIA MORÍS MORÁN

Doctora en Química. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales en las especialidades de Seguridad Laboral, Ergonomía y Psicología Aplicada e Higiene Industrial.

### VIERNES 29 DE ABRIL

- Riesgos de accidente en los laboratorios.



- Contaminantes físicos.
- Productos químicos y contaminantes químicos.
- Agentes biológicos.
- Factores ergonómicos y psicosociales.

### SÁBADO 30 DE ABRIL

- Medidas preventivas aplicables en los laboratorios. Organización y recomendaciones generales. Instalaciones, materiales y equipos.
- Elementos de actuación y protección en casos de emergencias.

### VIERNES 6 DE MAYO

- Prácticas en laboratorio
- DON JOAQUÍN PRIETO CIMA.

## Módulo V: Primeros auxilios

DOÑA MARÍA ROMERO CIENFUEGOS JOVELLANOS. Médico. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales en las especialidades de Seguridad Laboral, Ergonomía y Psicología Aplicada e Higiene Industrial. Médico del Instituto Social de la Marina.

### SÁBADO 7 DE MAYO (9:00-12:30 horas)

- Introducción.
- Conceptos teóricos. Reanimación cardiopulmonar básica.
- Práctica de reanimación cardiopulmonar con maniquí.
- Actitud y manejo ante víctima inconsciente. Atragantamiento. Manejo de situaciones urgentes más comunes.

## El Colegio de Biólogos y el ejercicio profesional

DON IGNACIO APILÁNEZ PINIELLA.

Delegado en Asturias-Cantabria del Colegio Oficial de Biólogos.

### SÁBADO 7 DE MAYO (12:45-13:45 horas)

## BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Apellidos ..... Nombre .....

Formación académica ..... N.º de colegiado .....

DNI ..... Empresa o entidad .....

Dirección .....

Código postal ..... Ciudad .....

Teléfono ..... E-mail .....

### Ingreso de derechos de matriculación en:

Caja Asturias. OP de Oviedo. CCC 2048 0000 290340067389 o en la secretaria de la delegación del COB

Colegiados y estudiantes Facultad Biología: 300 euros

Resto de asistentes: 400 euros

